



Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-05593794-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Propuesta de designación del Dr. César G. FRAGA como Profesor Emérito de la Universidad de Buenos Aires

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Directora del Departamento de Ciencias Químicas, Profesora Dra. María de las Mercedes BLANCO, eleva la propuesta presentada por la Profesora Titular de la Cátedra de Fisicoquímica, Dra. Mónica GALLEANO en cuanto a la propuesta de designación del Dr. César Guillermo FRAGA como Profesor Emérito de la Universidad de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. César Guillermo FRAGA es Licenciado y Doctor en Ciencias Químicas con orientación en Química Biológica de la Universidad de Buenos Aires, incorporándose en la Cátedra de Fisicoquímica de esta Facultad a partir de 1980.

Que ha realizado dos estadías postdoctorales en la Universidad de California entre los años 1986 y 1990.

Que se ha desempeñado por más de 40 años como docente, asumiendo en el año 2009 el cargo de Profesor Titular Regular y en el año 2018 el de Profesor Titular Plenario Regular y ha alcanzado la categoría de Investigador Superior de CONICET.

Que en cuanto a la actividad de posgrado, ha dictado asignaturas para cursos de especialización tanto en la UBA como en otras instituciones educativas tales como la Universidad de California -Davis, USA-, Universidad Católica de Chile -Chile-,

Universidad de Turín -Italia-.

Que ha sido Profesor Invitado en el Departamento de Nutrición de la Universidad de California, Davis, EEUU (2001-2004) y es Director de la asignatura “Bioenergetics and Biophysics” en la Maestría Internacional en Ciencias Biomédicas (UBA-Universidad de Friburgo, Alemania) desde el año 2009.

Que ha participado y presidido numerosas reuniones científicas tanto en Argentina como en otros países, destacándose la realización de los congresos de carácter mundial tales como “Society for Free Radical Research” (2004) e “International Conference on Polyphenols and Health” (2013).

Que ha sido Miembro de Comités Científicos y Editoriales como el Comité Ejecutivo-Tesorero de la “Society for Free Radical Research International” (2010-2014); y Vicepresidente del “Oxygen Club of California” (2007-2016) entre otros, y de sociedades en el área de su experticia.

Que el Dr. César Guillermo FRAGA es un referente mundial en las áreas de productos naturales y estrés oxidativo estudiados con un enfoque fisicoquímico en los campos de la Nutrición y la Bioquímica, con el interés puesto en el tratamiento y prevención de enfermedades crónicas, avanzando en el entendimiento de las bases moleculares que explican los efectos de bioactivos vegetales sobre la salud humana, especialmente aquellos involucrados en las modificaciones de la microbiota.

Que sus investigaciones han dado bases para el desarrollo de alimentos funcionales, suplementos dietarios y estrategias nutricionales, tanto a nivel local, regional y global.

Que ha obtenido proyectos de investigación subsidiados por organismos nacionales e internacionales, publicado 141 artículos en revistas internacionales periódicas con arbitraje científico, alcanzando un índice h de 74, con más de 22.000 citaciones, resultando parte de los 25 científicos argentinos más citados (Google Scholar 2023; y AD Scientific Index). Ha escrito 9 capítulos de libros y 9 artículos de divulgación, teniendo un alto impacto sobre la salud de la sociedad contemporánea.

Que en lo que respecta a la formación en recursos humanos, ha sido Director de becarios de diferentes categorías resultando 9 Doctores de la UBA, un Doctor de la Universidad de California y un Master de la UCA. Ha dirigido desde becarios de iniciación hasta investigadores asistentes del CONICET, Docentes Investigadores de la UBA y dos investigadores postdoctorales en la Universidad de California, Davis.

Que ha sido galardonado con más de 20 premios y distinciones de nivel nacional e internacional, entre los cuales se destacan la distinción de la República Francesa por su contribución al campo de la Farmacia y la Bioquímica: medalla de Oro de la “Renaissance Francaise” (2017); la Medalla de la Academia de Ciencias de Eslovaquia

(2018) y el Reconocimiento “Bolla Papale”, de la Universidad de Ferrara, Italia.

Que se ha desempeñado en actividades de gestión tanto en esta Casa de Estudios, como en la UBA y el CONICET, siendo miembro del Consejo Directivo, Subsecretario de Relaciones Internacionales, Miembro de la Comisión de Doctorado, Vice-Director del Departamento de Química Analítica y Fisicoquímica, ha participado de la Comisión Técnica Asesora encargada de la evaluación de subsidios y becas; ha sido Director del Programa de Radicales Libres (PRALIB) y ha liderado la gestión que lo convirtió posteriormente en el Instituto UBA-CONICET “Instituto de Bioquímica y Medicina Molecular Prof. Alberto Boveris” (IBIMOL)

Que en lo que respecta a la Vinculación Tecnológica, ha prestado asesoramiento y consultoría a empresas y organizaciones privadas, tales como Fondo Vitivinicola Mendoza, Gancia Argentina, Grupo Harmony Argentina, Herbalife Argentina, Japanese Chocolate Organization, Laboratorios Bagó, Laboratorios Gador, Laboratorios Raymos, Malaysian Cocoa Board, Malasia, Mars, Estados Unidos, Pfizer, Estados Unidos, Nestlé Internacional, Suiza y Singapur, Nuskin, Estados Unidos, Suntory, Japón.

Que, asimismo, ha realizado actividades de divulgación en medios escritos de difusión masiva como diarios y revistas, televisión e internet, tanto con alcance nacional como internacional.

Que en el ámbito docente ha sido pionero en la implementación de medios informáticos para llevar a cabo sus prácticas educativas, ha participado en la creación y organización del Curso de Formación y Capacitación Docente de Fisicoquímica, actividad destinada a los docentes auxiliares en la primera etapa de su formación, generando que estudiantes interesados en la disciplina, se unan a las tareas de docencia e investigación de la Cátedra.

Que ha integrado la gestión de un programa destinado a proveer instrumental y equipamiento para la optimización y modernización de los trabajos prácticos de los estudiantes (FOMEC).

Que, como investigador, ha permitido que la Ciencia Argentina sea expuesta al resto del mundo, como así también que prestigiosos científicos de diferentes países visiten la Argentina, logrando importantes colaboraciones internacionales.

Que debido a su extensa labor docente, su liderazgo para establecer conexiones científicas y académicas y sus incommensurables aportes de jerarquía nacional e internacional, es muy valiosa su continuidad como Profesor Emérito.

Que la propuesta cuenta con el correspondiente aval de la Junta Departamental.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE ENSEÑANZA, lo establecido en el Capítulo C CÓDIGO.UBA 1-10 y lo acordado en la sesión especial y secreta del

día 14 de noviembre de 2023;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- PROPONER al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la designación del Dr. César Guillermo FRAGA (DNI 10.688.510- Clase 1952), como Profesor Emérito de la Universidad de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º.- DEJAR SEÑALADO que lo dispuesto por el artículo precedente no ocasionará ninguna erogación a esta Universidad dado el carácter *Ad Honorem* de la designación.

ARTÍCULO 3º.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros, dieciséis (16) votos.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial a la Dirección del Departamento de Ciencias Químicas y al Dr. César FRAGA; élévese mediante comunicación oficial a la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes; y cumplido, remítase a la Universidad de Buenos Aires para su consideración. Oportunamente, archívese.